

Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la “integración” 1870-1920

Marcelo Lagos

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA REGIONAL. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUMEN

Analizamos, en el lapso de medio siglo, la visión y el discurso que la sociedad dominante realiza respecto de los aborígenes del espacio chaqueño, que por diversas vías se están incorporando al Estado nacional. Los medios y los modos propuestos constituyen un corpus discursivo que termina reflejando tanto la visión que se tiene del “otro” como los prejuicios, anhelos y posturas ideológicas de los sectores de donde provienen. Hemos privilegiado el testimonio de aquellos que han tenido contacto y convivencia directa con los aborígenes y creen esbozar propuestas integradoras nacidas del conocimiento empírico del tema. Destacamos la interpretación discursiva de políticos, empresarios, militares, funcionarios y religiosos, asimismo la respuesta de los propios indígenas a los propósitos “integradores”.

ABSTRACT

The problem of Chaco's aborigines. The “integration” discourse. 1870-1920

We analyse, in a half a century period, the dominant society's vision and discourse about the aborigines from Chaco, who are being integrated to the national state in various ways. The means and manners proposed compose a corpus of discourse which reflects both the vision about “the other”, and the prejudices, wishes and ideological positions held by the sectors where they come from. We have preferred the testimony of those who have been in direct contact and have lived with the aborigines, and who believe to outline integration proposals based on empirical knowledge about this subject. We point out the interpretation of politicians, businessmen, members of the army, public officials and religious men. Also, the aborigines' answer to these “integration” purposes.

INTRODUCCIÓN

En la Argentina de fines del siglo XIX, cuando el país transformaba su carácter criollo mestizo con la incorporación masiva de inmigrantes de origen europeo, los indígenas, ya minoría étnica, constituían ante todo el “otro cultural”. Y eran algo más que eso: eran la imagen de la barbarie, del Desierto, de las fronteras interiores, en síntesis representaban un problema serio para el Estado-nación en conformación. Para ese otro cultural y para ese problema se elaboró desde la sociedad dominante un discurso, que se fue modificando con el tiempo, a medida que las campañas militares terminaban cruentamente con el aborigen y dejaban sólo las palabras para ver qué hacer con los sobrevivientes.

Consideramos que existió un discurso antes y después de la Campaña del Desierto (1879-1884). En lo que hace a la conquista de los territorios de pampas y patagónicos, la literatura es abundante. Por tratarse de territorios limítrofes a la expansión de los

sectores terratenientes que manejaban buena parte los hilos político-económicos del país, y ser considerado un asunto de “prioridad nacional” mucho fue lo que se escribió coetáneamente a los acontecimientos. Las tintas estuvieron sumamente cargadas en los años previos a la ocupación militar, las voces críticas casi acalladas hasta que se empezaron a conocer datos concretos de lo acaecido. Aplacados los ánimos luego de la Conquista, aparecieron las denuncias de excesos y el discurso del exterminio fue reemplazado por el de la “integración”.¹

Luego de la conquista de los territorios sureños quedaba aún el bastión chaqueño, con aborígenes menos conflictivos y en territorios menos aptos y codiciables para el perfil económico que estaba adoptando el país de cara a su integración definitiva al mercado mundial. Sobre la visión que tuvo la sociedad blanca respecto de los aborígenes del Chaco no hay investigación hasta el presente.² Entre

¹ A fin de no agobiar al lector con un permanente entrecomillado, aclaramos que éste término así como los de civilización, salvajes, etc., deben ser tomados bajo la advertencia que no les otorgamos el mismo significado que generalmente tuvieron en la época que los analizamos.

² Respecto del campo historiográfico Cfr. Santamaría y Lagos (1992). Desde el campo de la antropología social se ha trabajado sobre diversos procesos de incorporación de los aborígenes chaqueños a la sociedad nacional en los últimos años. De algunos trabajos

otras cosas porque el problema indio parece cerrarse como conflicto prioritario del Estado cuando concluyen las campañas de Roca.

Después de la finalización de la Conquista del Desierto aparece un nuevo discurso más condescendiente, más práctico y hasta más humanizado. Paralelo al oficial que parte del Estado, existen otros, que sin dejar de ser coincidentes con la visión dominante, plantean variantes. Allí se centra nuestro interés: en el análisis de los proyectos sociales que idean la incorporación del aborigen a una sociedad que está a punto de fagocitarlo. Nos interesa indagar cómo se pensaba llevar a cabo la metamorfosis del aborigen, pues la coincidencia más extendida radicaba en la necesidad de cambiarlo, no aceptando pudiera continuar como hasta entonces si lo que se pretendía era incorporarlo a la “vida civilizada”. Era necesario transformarlo, adaptarlo, hacerle perder los rasgos de “salvajismo”.

Como forma de trabajo hemos analizado el testimonio de diversos sectores sociales que, con imágenes diferentes o coincidentes, especularon cómo resolver la cuestión de los indios del Chaco. Todos han tenido contacto fluido con los aborígenes. En eso reside el punto común que los identifica: han convivido con los aborígenes por diversos períodos, creen

recientes aparecidos en el país cfr. *Andes. Antropología e historia* IV (1991), Radovich y Balazote (1992), Trincheiro, et al. (1992), *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* XV (1994), Beck (1994).

conocer su idiosincrasia y tener conciencia de sus necesidades. Están convencidos de que sus propuestas nacen del conocimiento empírico del tema, no de la especulación realizada desde una oficina.

Se trata de empresarios pioneros, vinculados con la explotación forestal, azucarera o con el negocio del transporte y los fletes. Militares que participaron en campañas y combates. Misioneros, que tuvieron estancia prolongada, convivencia y trato cotidiano con el indio. Exploradores y viajeros, algunos con interés científico, otros atentos sólo a lo exótico o a los relatos amenos de aventuras. Científicos, en especial antropólogos físicos, cuyos estudios dejan también una visión particular del problema. Funcionarios; de Territorios Nacionales, del Departamento Nacional del Trabajo, del Ministerio de Agricultura; que tuvieron relación con el aborigen por razones propias del desempeño de sus tareas. Todos dejaron no sólo su visión de los aborígenes y el testimonio de su contacto, sino también hicieron sugerencias, proyectos sobre cuál era a su entender la forma más eficiente de incorporarlos a la sociedad. Todas sus propuestas forman el corpus de un discurso, que termina reflejando tanto la visión que se tiene del “otro” como los prejuicios, anhelos y posturas ideológicas de los sectores de donde provienen.

Nuestro principal interés hubiera estado en poder contar con la opinión de los aborígenes respecto del destino que otros le planificaban, pero estos pueblos ágrafos sólo han dejado algo de su memoria a través de terceros. Sabemos que no son una fuente de

suma confianza los testigos de la sociedad dominante cuando afirman transmitir fielmente los pensamientos de los indígenas, pero lamentablemente es lo único con que contamos. Más sencillo nos resulta describir sus actitudes frente a la pretendida integración, dado que existen testimonios de ellas.

SITUACIÓN DEL ABORIGEN CHAQUEÑO

En los cincuenta años en que enmarcamos el trabajo la situación del aborigen fue variando notoriamente. En la década de 1870 el hombre blanco apenas se había asentado en el borde oriental chaqueño a orillas del Paraná. En el oeste avanzaba sobre el Chaco salteño, y en el norte santiagueño y santafecino daba sus primeros pasos la frontera forestal. Hacia 1920 no había rincón del Chaco en que no hubiera penetrado. No es casualidad que hagamos referencia al blanco para hablar de la situación del aborigen, pues es justamente éste quien la modifica. Como marco referencial esbozamos una tipología de las situaciones más comunes en que se encontraban los chaqueños entre la última década del siglo pasado y la primera del presente.

1- Indígenas que sobrevivían ajenos a la influencia de la sociedad dominante.

Eran aquellos que se denominaban "ariscos" o "montaraces", seguían llevando una vida seminómada, cazadora-recolectora, asentándose en

las orillas de los ríos o bosques. Realizaban intercambios con mercaderes que se introducían al interior chaqueño, entregando plumas, pieles y otros elementos del monte a cambio de objetos metálicos, armas, telas o animales. Por ser los menos contaminados por la sociedad blanca, por ser los más alejados física y culturalmente de ella, eran considerados los más salvajes entre todos aquellos que poblaban el territorio.

2- Indígenas reducidos.

Existían dos tipos de reducciones: las religiosas a cargo de misioneros franciscanos (Nueva Pompeya en Chaco, San Francisco de Laishí en Formosa); civiles dependientes del Ministerio del Interior (Napalpí en Chaco, Bartolomé de la Casas en Formosa). En todos los casos se intentaba adiestrarlos en trabajos agropecuarios. Sobre ellos recaerán los intentos más sistemáticos de integración.

3- Indígenas que luego de varias migraciones, han acampado en las adyacencias o suburbios de poblaciones blancas.

Es el caso de chiriguano asentados en San Pedro y Ledesma (Jujuy) maticos en Orán y Colonia Rivadavia (Salta), tobas en las Palmas y Resistencia (Chaco). Usualmente se empleaban como jornaleros en todo tipo de tareas: tala y recolección de leña, tendido de alambrados, trabajo en la construcción de vías férreas, peones horticultores, etc.

4- *Indígenas que temporariamente se trasladaban con sus tribus para trabajar en plantaciones, ingenios azucareros, obrajes, colonias algodonerías, etc.*

Realizaban anualmente un movimiento de vaivén. Durante los meses de otoño e invierno; época de la zafra, cosecha del algodón, tala; se movilizaban hacia esos mercados estacionales de trabajo. Luego, primavera y verano, período de mayor abundancia de caza y recolección se reinstalaban en los bosques.

5- *Indígenas enganchados en tropas de línea.*

Muchas veces incorporados coactivamente se desempeñaban como baqueanos, cargadores y en todo tipo de servicios.

6- *Indígenas repartidos.*

En especial mujeres y niños, en casas de familias para ser empleados como servicio doméstico. Era muy frecuente su traslado hacia centros urbanos importantes (Buenos Aires, Rosario, Salta, etc.) por parte de militares o funcionarios.

En la mayoría de los casos constituían “botines de guerra”.

7- *Indígenas encarcelados.*

Casi exclusivamente caciques que habían promovido rebeliones, alzamientos o malones. En la isla Martín García convivieron exiliados indios pampeanos, patagónicos y chaqueños.

De los treinta a cuarenta mil aborígenes (no existen cifras exactas, és-

tas son las que manejan todos los testimonios de época) eran muy escasos los que a inicios de este siglo no tenían algún tipo de dependencia respecto de la sociedad dominante. Las campañas militares, que no significaron grandes desplazamientos de tropas ni enfrentamientos importantes, fueron operaciones de “barrido”, según la terminología de época, que se realizaron con la finalidad de reducir a las últimas parcialidades que aún no se habían integrado a los circuitos laborales en gestación.

LAS DISTINTAS CARAS DE LA INTEGRACIÓN

Si el aborigen chaqueño se salvó del exterminio fue porque tenía antecedentes como trabajador desde tiempos coloniales y porque en los planes de todos, y en vistas al desarrollo de la región, siempre figuraba como el bracero insustituible de las cálidas regiones chaqueñas.

El término integración fue utilizado en forma reiterada en los testimonios de la época para referirse al destino final que correspondía a los aborígenes respecto de la sociedad dominante. Ahora bien, ¿qué se entendía por integración en aquella época? En el proceso de conformación de una sociedad multiétnica, los sectores dominantes querían imponer un modelo ideal de identidad propia y definida de un ser argentino, en la realidad inexistente. Esto encubría un concepto autoritario de uniformidad, en el que sólo era asimilable aquello que se asemejara o aceptara las pautas de los sectores dominantes, y esto era

válido tanto al indio como al extranjero recién llegado.

En un Estado-nación en plena gestación, como el argentino de ese período, la idea de reconocer formaciones étnicas diferentes, que pudieran significar una fragmentación territorial, o acciones autónomas del poder central eran inconcebibles, más aun si se tiene en cuenta que en nuestro caso eran grupos minoritarios considerados salvajes. Las leyes de educación común y del servicio militar fueron dos instrumentos concebidos en el período tendientes a poner en manos del Estado el proceso de integración. De alguna eficiencia con los inmigrantes, su aplicación fue inexistente en la práctica con los indígenas.

74

La antinomia “civilización y barbarie” de cuño iluminista siguió teniendo un peso fundamental en el pensamiento argentino, ya influido para el período por el positivismo y el evolucionismo. La ecuación sarmientina se aplicaba de la siguiente forma: el indígena representaba el atraso, la barbarie, la inercia histórica opuesta a lo moderno, lo civilizado, el progreso. Era necesario integrarlo, pero eliminando sus “pautas culturales”, ya que eran las responsables de la pobreza y el estancamiento en que se encontraban. El indio representaba la imagen de la Argentina retrasada, era el exponente más claro del estadio de barbarie que se necesitaba superar, y esto sólo se lograría imponiendo los valores de la parte más desarrollada y moderna sobre los sectores retrasados. Entonces, lo que por aquel entonces se entendía como integración era en realidad una incorporación for-

zada donde no se excluían distintos tipos de violencia para lograrla.

¿La idea de integración estuvo asociada a una concepción paternalista? Muchos entendían que el ente integrador, acogedor, paternal debía ser necesariamente el Estado, responsable de estos argentinos en inferioridad de condiciones (ver más adelante la posición de Juan Bialet Massé). Esa idea paternalista se sustentaba a sí misma definiendo al aborigen como un menor legal, un incapaz, un ignorante al que sólo se podía integrar brindándole protección. Temática y argumentos éstos de una larga discusión, que tienen antecedentes tan lejanos como lo tiempos iniciales de la colonización española.³

En los hechos, el Estado argentino no fue paternal sino opresor con los indios, desató en esta época su poderío primero en forma de guerra, luego, mediante diversas formas, la coacción a fin de que los aborígenes se incorporaran a los mercados estacionales de trabajo en gestación.

LOS MEDIOS DE LA INTEGRACIÓN

Los distintos testimonios que hemos tomado como puntos referenciales de acercamiento a la problemática indígena proponen diversas vías que consideran las más pertinentes para lograr la integración. Por supuesto, existió una gran variedad y matices de opinión, pero en ciertos puntos la

³ De la amplia bibliografía referente al tema aparecida en torno al V Centenario Cfr. Pagden (1988), León Portilla (1992)

coincidencia era generalizada. Nosotros los hemos resumido en cinco: el trabajo, la tierra, la educación, la religión y la legislación.

El trabajo:

Era considerado la llave maestra de la integración. Con el trabajo el aborigen se acercaba a las pautas de la sociedad occidental, convirtiéndose en un elemento de utilidad al mismo tiempo. Trabajando el indio necesariamente tendría que incorporar horarios y ritmos, obedecer disciplina, adiestrarse en el manejo de herramientas y animales, recibir un salario, establecer relaciones comerciales, etc. Todo esto aprendido en forma práctica, que era la única en que se pensaba que el indio podría adquirir un nuevo conocimiento.

El trabajo obligaría a abandonar viejas prácticas ancestrales; la caza, la recolección se volverían cada día más raras; acostumbraría a incorporar objetos que pronto le resultarían imprescindibles; marcaría diferencias entre las tribus, ya que algunas poseerían objetos inconseguibles en el monte chaqueño. La “civilización” por el trabajo debía tener sus efectos inmediatos, y para aquellos que aún no se convencieran de sus ventajas, estaban las tropas para presionarlos, amenazarlos.

De allí que se alentara o forzara al aborigen a “salir” del Chaco para trabajar en haciendas, ingenios, obrajes, o algodinales. Detrás de este discurso subyacía en realidad el hambre de braceros y la apetencia por esta mano de obra barata. Aunque muchos de los que pensaban en el tema de la integración, estaban convencidos since-

ramente de que el trabajo era el elemento integrador por excelencia, no lograban percatarse que apetencias más concretas superaban sus idealizaciones.

Fue una visión generalizada de la época presentar como imposible el desarrollo de la región chaqueña de no contar con el brazo del indígena, presentado como insustituible. Por eso el trabajo no sólo era integrador sino esencialmente necesario.

Algunos de los que dejaron testimonios vieron más allá. Denunciaron la explotación de que era objeto el indígena en nombre de su integración, los abusos, el incumplimiento de promesas y contratos, las trampas en las formas de pago, las nuevas enfermedades sociales que contraían, etc. Estas voces críticas, muchas veces de los propios funcionarios del Estado, consideraban en definitiva esto parte de un mal generalizado que el aborigen pagaba en vistas a su integración.

75

La tierra:

Entregar la tierra en propiedad, hacer del indio un propietario, he allí el modelo, ¿qué otra cosa podría ofrecer una sociedad con claros caracteres capitalistas?

La línea argumental era más o menos similar: por derechos ancestrales el indio era dueño de la tierra, pero su ocupación en forma extensa impedía el avance de la civilización, una vez integrado el aborigen debía ser dueño de tierras pero “reducidas”. La política que se había llevado a cabo en Estados Unidos, que se creía

exitosa, siempre está presente como ejemplo.⁴

A pesar de proyectos y propuestas el aborígen no tuvo acceso a la tierra, por lo menos durante nuestro lapso de análisis. En las misiones las tierras pertenecían a la comunidad religiosa mientras los indios continuaran bajo su tutela. En la reducciones civiles eran propiedad del fisco y estaban sujetas sólo a explotación. El aborígen era considerado ocupante, sin título legal, reconociéndoseles las mejoras que introdujeran pero debiendo entregar parte de la cosecha en calidad de arriendo. Cuando décadas más tarde se les hizo entrega, fue en proporciones reducidas, en zonas marginales y carentes de valor.

Es evidente que el indio quería ser dueño de sus tierras, pero no por las razones productivas o especulativas por que las deseaba el hombre blanco. En este punto debemos dejar en claro dos aspectos fundamentales. En principio, no existía para las culturas chaqueñas un concepto asimilable al de "propiedad". Sí poseían una clara noción de lo que representaba tener "acceso" a la tierra, de allí las sangrientas luchas que sostenían entre parcialidades por asegurarse lugares de caza o pesca. También tenían claro que la pérdida del "acceso" significa-

76

⁴ Nos referimos a la política del gobierno de los Estados Unidos entre la General Allotment Act de 1887 y Reorganization Act de 1934, donde entre sus pautas esenciales figura la política de reducciones y la división de tierras tribales, así como el otorgamiento del "beneficio" de la ciudadanía a todo aquel aborígen que abandonase la vida tribal para integrarse a la civilizada.

ba hambre. La exclusividad de un territorio podía representar un mayor bienestar temporal, pero no que el indígena se sintiera su dueño, ya que agotadas sus posibilidades, buscará acceder a un nuevo lugar.

El segundo aspecto, y esto no es de manera alguna exclusividad de los chaqueños, el terruño, sus vegetales, sus animales, sus aguas, constituyen una parte entrañable de sus mitos, tradiciones y costumbres. Esta vinculación afectiva a la tierra hace que su extrañamiento conmueva las raíces mismas de su identidad.

Los reclamos de la propiedad de la tierra, tal como la concibe la sociedad occidental, son posteriores al período que tratamos, producto de la vida en reducciones o misiones. Al igual que otros aspectos de la integración, continúa aún hoy inconcluso.

La educación:

El objetivo primordial radicaba en transformar a los niños indios en argentinos, esto significaba enseñarles a hablar el castellano, respetar los símbolos patrios, y el aprendizaje de la lectura, escritura, operaciones básicas de matemáticas, etc. Se debía lograr su asistencia con una propaganda persuasiva y eficaz. Todo llevaría a una integración metódica, progresiva y dirigida. Con tales ideas se pensaba cambiar de base a las sociedades aborígenes. Una idea de largo alcance, pero de efectos definitivos: los niños desconocerían su esencia india para identificarse con la cultura argentina.

Para concretar el objetivos se deberían instalar escuelas especiales para los indios, en los ingenios, en los

obrajes, en las colonias. Los maestros procurarían quebrar la resistencia de los adultos y atraer a los niños.

Nos consta la instalación de algunas escuelas, pero también su escaso éxito. Mejor fortuna tuvieron aquellas que se ubicaban en colonias o misiones, dado que prestaban atención a una población relativamente estable; las que se instalaban provisoriamente en torno de establecimientos industriales debían competir con los propios empresarios que necesitaban de los menores para el trabajo. En los boletines del Departamento Nacional del Trabajo es elevado el registro de menores que realizaban tareas no calificadas; teniendo en cuenta que la jornada de labor nunca era inferior a las doce horas, fácil es deducir que no quedaba tiempo para la educación.

No se consideró la posibilidad de brindar educación a los mayores, la impresión generalizada era que significaría una inútil pérdida de tiempo. Sin embargo, se entendía que algunos aspectos prácticos o cotidianos podrían ser asimilados por la cultura indígena. Por ejemplo, en el ámbito de la salud y la higiene, se pensaba que los centros sanitarios podrían atraerlos con sus curas efectivas alejándolos de las prácticas chamánicas. Escaso fue el éxito; salvo aspectos puntuales, como la vacunación antivariólica que era masiva en los centros laborales, dado que los indígenas tenían terror a la enfermedad; en la mayoría de los casos los aborígenes eran reacios a acercarse a salas u hospitales, continuando con sus prácticas ancestrales.

La religión:

Considerada desde siempre el elemento civilizador por excelencia, la propia Constitución argentina de 1853 decía en su artículo 67 inciso 15 “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”. Desde el Estado se alentó la creación de misiones y se brindó cierto apoyo financiero.

Si se lograba imponer el catolicismo se conmovería la raíz misma de la identidad aborígen, al tiempo que se le daba un aspecto esencial en vistas a su integración. Pero no se tuvo éxito con los chaqueños. Fueron permanentes las quejas de los misioneros por las dificultades que tenían con el adoctrinamiento, en lo forzado y esquemático con que se aceptaban algunos rudimentos del rito. Era evidente que el aborígen identificaba al catolicismo con la represión oficial y con el avance sobre sus tierras, en las cuales efectivamente y como en tantos otros casos, los religiosos llegaban primero.

La aceptación del catolicismo afectaba la propia esencia y costumbres aborígenes: obligaba a renunciar al chamanismo, a la organización familiar, a sus fiestas y rituales, a su cosmovisión de la naturaleza y de las cosas. Por eso, el aborígen realizó una resistencia cultural al catolicismo. La desidia e indiferencia fueron armas ante las que claudicaron entusiastas evangelizadores. Recién hacia la década de 1940 ingresaron con más fortuna los cultos protestantes, anglicanos, menonitas, pentecostales y mormones logrando lo que el catoli-

cismo intentaba hacia más de cuatrocientos años.

La legislación:

Al igual que en la legislación colonial, la preocupación por el estado jurídico del aborígen fue objeto de tratamiento en distintos momentos. La ficción con que desde siempre se encaró el tema fue el de la igualdad del aborígen como ciudadano de la Nación Argentina. Ya en la Constitución de 1819 se decía en el artículo 128 “Siendo los indios iguales en dignidad y en derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes.” En los hechos, el aborígen fue considerado como un ciudadano de segunda categoría con sus derechos restringidos o como argentino rebelde contrario a la civilización y por lo tanto carente de derechos.

78

Después de la Campaña del Desierto, considerada extirpada la barbarie, se creyó necesario atraer los indios a la civilización, hecho que los beneficiaría enormemente, incorporaría nuevas costumbres de vida y mejoraría sus condiciones de existencia. Como lo aclaramos anteriormente, la acción debería tender a “convertirlos y reducirlos a la condición de hombres pacíficos y trabajadores”. Aparejada a esta idea toma fuerza, entre algunos sectores preocupados por el tema, la idea del paternalismo del Estado, la proposición de nueva legislación y la creación de organismos encargados específicos de la cuestión.

En 1904 Biale Massé propuso la creación de un Patronato de Indios, que nunca fue implementado pero dejó una serie de sugerencias y prin-

cipios que fueron retomados posteriormente. La idea de un organismo para tratar el tema aborígen se empieza a concretar en 1912 cuando en la presidencia de Roque Saenz Peña se estableció que la Dirección General de Territorios Nacionales sería la encargada del trato con los indios y de la supervisión de misiones y reducciones. En 1916 se creó la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, que al igual que otras sociedades de beneficencia reunía a caracterizados caballeros, quedó como órgano centralizador de lo relacionado con los aborígenes. Estos organismos eran tan secundarios como la importancia que la clase política le otorgaba al tema.

Paralelamente se elaboraron proyectos de ley para regular el tema laboral, uno de los más preocupantes, pues había tomado estado público a inicios del siglo en la prensa que daba espacio a la “cuestión social”. Desde el Departamento Nacional del Trabajo se redactaron reglamentos, contratos y se elaboraron informes tendientes a crear un cuerpo documental que sirviera para reglar la contratación de los indios. Hacia fines de nuestro lapso de análisis, bajo la presidencia de Yrigoyen se redactó el intento legislativo más significativo a fin de defender los derechos del aborígen como trabajador. Como tantos otros el proyecto no prosperó. Al igual que en tiempos coloniales la legislación fue letra muerta. La paternidad no pasó de ser la idea abortada de unos pocos.

Los tres problemas claves planteados dentro del marco ideológico que propugnaba la integración: el de la

protección, la reducción y la instrucción, nunca fueron resueltos ni acompañados por un cuerpo de leyes previsoras y eficaces.

La integración no alcanzó a pasar del terreno declamativo. Existieron buenas intenciones, propuestas fundamentadas y defensores desinteresados del asunto indígena, pero fueron minorías que no siempre tuvieron espacio para difundir sus propuestas y menos peso político para realizarlas. La postergación del problema, como una forma de quitarlo de encima, constituyó en algunos momentos una estrategia política. Frente a esta indiferencia la realidad ponía de manifiesto que la violencia combinada con segregación y discriminación se imponía sobre cualquier discurso integrador. El país no tenía conciencia de su multiétnicidad y heterogeneidad, o no querían tenerla sus clases dirigentes que seguían sólo deseando el trasplante de europeos. El trabajo por la integración y de cómo llevarla a cabo quedó por hacerse... hasta hoy día.

LA RESPUESTA ABORIGEN A LA INTEGRACIÓN

¿Cuál fue la actitud de los aborígenes frente a la supuesta integración? Es evidente que no hubo una respuesta única, coherente y expandida, sino por el contrario fue muy variable de un grupo a otro y sufrió notables alteraciones según el espacio y esencialmente el momento en que la analicemos.

Ante todo, el aborigen era desconfiado de las buenas intenciones, experiencia de generaciones le indicaba

que el recaudo era la más saludable de las respuestas. Desconocía que sectores de la sociedad blanca planificaran su destino, de haberlo hecho gran parte de las propuestas le habrían resultado ininteligibles. Para él el hombre blanco, fuera misionero, empresario o militar, así tuviera la mejor de las intenciones, era el enemigo potencial y el culpable de la mayoría de sus desgracias. En la práctica la integración, a través de una misión, una reducción o el trabajo, significaba sometimiento y pérdida de los valores.

Hemos dividido en dos formas opuestas las respuestas aborígenes: la resistencia y la asimilación. Estas en realidad son puntos extremos que nunca se dieron en forma pura, más bien fueron los matices y las formas combinadas las que prevalecieron, pero pueden ayudarnos a comprender el fenómeno.

La resistencia frente al avance blanco y la violencia como situación cotidiana de la frontera tuvieron una fuerte presencia antes de la campaña militar de 1884, se aligeraron entre este año y 1911, última expedición militar de importancia, para hacerse cada vez más raras a partir de esa fecha.

La forma activa de la resistencia se manifestaba en los malones, destinados casi exclusivamente a obtener ganado; las represalias a fortines o poblaciones fronterizas, generalmente realizados con fines de venganza; la traición o rebelión de tribus supuestamente sometidas; y los levantamientos bajo influencias proféticas milenaristas. Para el período el indígena había aprendido a ser precavido res-

pecto de los enfrentamientos y en lo posible evitaba ser el agresor, pero no desperdiciaba la oportunidad, si el momento era propicio, para asestar un golpe. Esta forma de resistencia produjo respuestas muy duras del hombre blanco, capaz de generar una violencia muy superior a la del indio.

Las formas pasivas de la resistencia nos son conocidas a través de las quejas permanentes de aquellos que empleaban braceros indios. No tenían grandes diferencias con las que fueron actitudes comunes entre esclavos o ciertos sectores del proletariado. Cumplimiento incorrecto de tareas, indiferencia frente a las pretensiones de disciplinamiento y entrenamiento laboral, destrucción y pérdida o robo de herramientas, abandono masivo del trabajo, borracheras que provocan una prolongada ausencia laboral, etc. La haraganería, la desidia, que tantos blancos calificaban como aspectos esenciales de la personalidad indígena, nosotros la interpretamos como manifestación de resistencia.

A las actitudes proclives a la convivencia interétnica las hemos denominado de asimilación. El acercamiento de los aborígenes a los poblados blancos era tan antiguo como su contacto. Generalmente fueron transitorios, aunque muchos terminaron haciéndose definitivos. En ambos casos la calidad en que se dio su integración fue la de marginado.

Junto a las actitudes espontáneas de acercamiento van en incremento los aspectos coactivos que cercan al aborigen y no le dan más opción que la de la convivencia. A medida que avanza la frontera agropecuaria, se reducen sus posibilidades de abaste-

cerse de la naturaleza y su brazo se hace más imprescindible, sus posibilidades de vida independiente se reducen. Mayordomos y conchabadores de trabajadores seducen a caciques y lenguaraces que terminan siendo los responsables de traslados masivos, luego de un arreglo que les deja beneficios. Los objetos conseguidos por aquellos que han entrado en contacto con la sociedad blanca, dan prestigio y superioridad en el monte chaqueño, lo que invita al permanente retorno.

Un caso notable de asimilación fue el de los chiriguano. Desde el último tercio del siglo XIX traspasaban la frontera boliviana para trabajar en los ingenios azucareros jujeños. A la migración de hombres solos les sucedió el traslado de las familias y el asentamiento definitivo. Esto se vio acompañado por un rápido proceso de integración laboral, que lo convirtió en el trabajador predilecto de los empresarios y pasando a desempeñar tareas especializadas. Este caso es una excepción que debe interpretarse en función de las repuestas del pueblo chiriguano a lo sucedido en su cordillera natal. Si bien la situación no difería esencialmente respecto de lo que le ocurría a sus congéneres del sur del Pilcomayo, su actitud tendiente a la integración fue más clara, sobre todo luego de acabada su resistencia en 1892.⁵

⁵ La mayoría de los historiadores considera que la derrota en la batalla de Kurujuky (Enero de 1892) frente al ejército boliviano significó la dispersión masiva de los chiriguano. Fenómeno que se acentuó posteriormente cuando quedaron atrapados en el conflicto del Chaco (1931-1935) entre los ejércitos

La rotación temporal que fue sufriendo la resistencia para trastocarse en actitudes de asimilación, tuvo tanto que ver con las modificaciones de las relaciones en la frontera, como con los cambios internos que sufrieron las comunidades indígenas a consecuencia de éstas. No se debe interpretar la relación de frontera privilegiando los aspectos violentos y conflictivos, los intercambios mercantiles y culturales producen con frecuencia transformaciones más profundas que éstas; no se debe ver el abandono de la resistencia siempre como síntoma de derrota definitiva sino como una estrategia adaptativa frente al peligro de desaparición.

ANÁLISIS DE ALGUNAS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN

De la amplia literatura de época seleccionamos diez testimonios que creemos representativos de posturas y líneas generales que hemos planteado. Optamos por agrupar los testimonios no en función de un criterio cronológico sino de las profesiones y coincidencias temáticas de los autores. Obviamente los fragmentos han sido escogidos según nuestro juicio, pero hemos sido cuidadosos de no sacarlos de contexto y sentido general.

Comenzaremos analizando la visión de tres empresarios, que aunque dejan sus puntos de vistas en tres momentos diferentes, tienen coincidencias bien marcadas.

paraguayo y boliviano. Cfr. Langer y Bass Werner (1988. T.V.), Pifarre (1989), Saignes (1990)

Emilio Castro Boedo escribió una obra en la que razona como un empresario que se apresta a emprender un negocio. Su preocupación gira en torno a la integración de la región y dentro de ella incluyó el tema del aborigen. En el momento que escribió, el Chaco sólo formaba parte del Estado nacional en los mapas, él perseguía como objetivo su ocupación efectiva.

Veía en el indio un elemento más que brindaba la naturaleza regional para hacer rentable el territorio. Lo creía un trabajador absolutamente imprescindible por su rendimiento y bajo costo. Su propuesta tenía un tono especulativo, y si su interés central estaba puesto en la incorporación de las tierras, su convencimiento era que la colonización sería efectiva sólo si se contaba con el brazo del indio.

“Segundo elemento de colonización del Chaco. Los indios ribereños del Bermejo aplicados al trabajo sistemado.

81

1- Todos los establecimientos de beneficio de caña dulce, de agricultura, de corte de madera y de pastoreo de ganado en las fronteras orientales y australes de las Provincias de Jujuy y Salta son generalmente servidos por indios del Chaco reducidos ya. [...]

3- Acostumbrados a la servidumbre en las haciendas bajo la dirección de un mayordomo, y con la autoridad inmediata de sus respectivos caciques, obedecen en un todo al patrón a cuya hacienda están conchavados. [sic][...]

5- Bajo las mismas condiciones se han comprometido a cuidar hacienda en sus campos a varios individuos, como ac-

tualmente cuidan las de los padres misioneros con resultados proporcionados a la vigilancia que se tiene de ellos, y al punto mas o menos garantido de seguridad y defensa.[...]

7- Protéjase al indio del Chaco con vestido y alimento, y en su propio territorio hágasele trabajar en cortar maderas y leña, en hacer carbón, en quemar jume, en hacer ladrillo y teja; en sembrar cebada, trigo alfa y otras mil cosas de poco costo y de grande utilidad para la Nación, y tendremos que para colonizar el Chaco, como se ha colonizado toda la América del Sur, no se precisa más que dar al indio trabajo sistemado, alimentos y vestido, bajo una vigilancia activa, formal, bien armada; así el Chaco vendrá a ser fácil y económicamente una nueva, culta y rica posesión de la Nación argentina”.

82

Creía importante indicar los antecedentes laborales del indígena. Cita el caso de las haciendas e ingenios de los bordes del Chaco occidental, que aunque aún no han logrado su despegue, los utilizaban como mano de obra desde temprano en el siglo XVIII. Seguidamente aclara que estaban acostumbrados a servir pero, y esto lo recalca reiteradamente, su trabajo debe tener la dirección de una autoridad a quien respete y tema, los resultados tendrán relación con la vigilancia que sobre ellos se ejerza. Como quien ofrece una mercancía describe los trabajos no calificados que puede desarrollar y cierra definiendo lo que entendiend por protección del indígena: trabajo y vigilancia, bien armada.

“Los indios de las misiones tercer elemento de colonización del Chaco [...]

2- Los indios de las misiones están ya iniciados en los principios de subordinación y obediencia, como acostumbrados a la variedad del trabajo sistemado en que los Padres Misioneros los educan. [...]

5- Las fábricas de cualquiera industria tendrán en estos indios muy a propósito por su condición natural, por la educación gradual que han recibido ya en el manejo del arado, de la azada y de la pala como labradores; en el manejo del caballo y del lazo como estancieros; en el manejo de la sierra, serrucho y hacha como cortadores de madera; y en el manejo de otros muchos instrumentos de tareas fabriles.

6- Sobre toda conveniencia ofrecen la de la economía en su subsistencia y en el abono de sus salarios, que hasta el presente no sube a más de diez fuertes mensuales por todo gasto en cada peón grande, que los medios peones y las indias ganan la mitad a lo más por todo gasto.

7- Este abono ni es costumbre dárselos en dinero, ni ellos lo exigen; al contrario exigen artículos de consumo para vestirse, como el sombrero, la manta (con que se envuelven), el pantalón, la camisa y saco; sin fijarse en calidad, sino en el color resaltante; y para su uso el cuchillo, el machete y el hacha; para sus vicios el tabaco, el licor de caña o frutas silvestres; para su alimento la carne y el maíz; y las indias abalorios y chucherías resonantes de ínfimo precio y bayetas o lienzo gruesos para envolverse ellas y sus chiquillos.” (Castro Boedo, 1873:126,128)

Es reiterativo en conceptos sobre los cuales parece creer necesario convencer: la subordinación y la obediencia del indio, opinión contraria a

la de aquellos que sólo ven en el aborigen un “salvaje”. Finalmente, desea dejar en claro lo económico que resultará su utilización como trabajador. En principio por que su salario es reducido, al extremo si se emplean mujeres y menores, luego porque no será necesario contar con dinero para liquidarlo, bastará el pago en especie, dejando entrever que será el patrón quien fije el monto de los mismos. Concluye recomendando qué objetos se han de poseer para satisfacer las preferencias de los indígenas: fierros y vicios para los hombres, telas para las chinas.

Concluyendo la propuesta integradora de Castro Boedo tendría basamento en la siguiente reflexión: eliminar al indio sería un pésimo negocio, su incorporación como elemento de trabajo era esencial si se quería hacer rentable la región aún inexplorada.

Fue Guillermo Aráoz representante de la compañía de navegación que en la década de 1870 realizó varias exploraciones y experiencias analizando la navegabilidad del Bermejo. Su propósito era integrar esta región vía fluvial con el mercado del Plata. Manejaba el concepto de “colonización civilizadora” y de incorporación del aborigen como trabajador, tal como lo utilizaban otros autores de la época. Hemos rescatado de su análisis y perspectiva dos aspectos que resultan de interés en vistas a la integración: el resultado de las misiones y la violencia.

“[...] los religiosos [sic] de San Francisco que actualmente acuden a este destino con extraordinarios gastos del Estado se persuaden de haber cumplido con todas

sus obligaciones, haciendo rezar tumultariamente todos los días las oraciones acostumbradas; el amor a las riquezas les hace olvidar todas las plausibles reglas de la pobreza que prescribe su instituto. Ellos sacan increíbles ventajas e inmenso trabajo de los neófitos a quienes reatan con tareas que no podrían llenarlas aun cuando fueran bestias de carga. En el gobierno temporal se manejan con despotismo, ignorantes en todo lo que son conocimientos económicos e industriales[...]

Por otra parte, el indio dirigido por estos maestros, aun por treinta y más años, no ha aprendido otra cosa sino rezar como un loro unas oraciones que no entiende: no ha adquirido la más leve idea sólida del Ente Supremo que debe ser el principio y fin de sus acciones; sus conocimientos industriales han quedado los mismos como antes de la llegada de su conversor después de tantos años queda el indio tan jentil [sic] como antes, y arrojando al fin las cadenas de una sujeción imprudente, se va otra vez al monte.”

Aquí aparece una variante de discurso, producto de una época en la que el debate religioso era una cuestión de Estado. No veía Aráoz en la acción misional más que un gasto inútil del Estado, explotación y aprovechamiento, sin nada redituable para el aborigen, ni siquiera la mentada evangelización. Nosotros hacemos otra lectura por nuestra parte: el autor veía en realidad en las misiones una fuente de competencia por la utilización de esta mano de obra. Los conflictos entre hacendados, colonos y misioneros por el brazo indio fueron de una virulencia y permanencia notorias. No es extraño entonces ver en

Aráoz un crítico de la labor franciscana, lo que desea es un indio libre de las ataduras de la misión.

“Es preciso, pues, abrir una nueva política en los tratos con los indios del alto Bermejo y cambiar también la manera de hacer la guerra a las mismas tribus belicosas de la región oriental de aquel desierto. Verdad es que estas últimas no se avienen a la vida del trabajo y que es preciso, para atraerlas a la civilización, desalojarlas de sus actuales dominios; pero ello no autoriza en manera alguna a seguir la práctica inhumana y bárbara empleada por los dominadores de América [...]

84

“Es justo, es legítimo avanzar nuestras fronteras para llevar los beneficios del progreso a los territorios incultos, ocupados apenas por el ajuar del hombre primitivo. Pero llevemos esa enseña redentora, ahorrando en lo posible el exterminio de una raza viril y fuerte, muy apta para servir de útil elemento en la grande obra que tenemos el deber de cumplir: la población y el cultivo de las nuevas zonas conquistadas.” (Aráoz, 1884:228,229 y 248,249)

Resulta interesante como Aráoz, conocedor de la región, distingue entre aquellos indios ubicados en los bordes de frontera, y por lo tanto acostumbrados al contacto con el blanco y los que se encuentran en el interior. Hace entonces distinciones de lo que significará la integración para unos y otros. Para los primeros pide una nueva política, que parece significar la de una violencia bajo control; para los segundos no duda en sugerir la coacción para obligarlos a integrarse.

Es este autor elocuente y su texto constituye una síntesis del pensamien-

to colonialista tan típico de fines del siglo XIX. El progreso y lo civilizado y su misión frente a lo bárbaro quedan claramente expresados, al igual que las razones pragmáticas por las que las políticas de eliminación no resultan convenientes. Escrito en el año de la primera gran campaña militar de penetración, y en el del debate entre católicos y liberales por el tema educativo, el texto constituye una advertencia contra la exterminación y la efectividad de la enseñanza religiosa.

El tercer testimonio escogido es el de un empresario y administrador del Ingenio Ledesma (Pcia. de Jujuy) durante las primeras décadas del siglo XX. Arturo Bodewig analizó al aborigen como trabajador, dado que constituía por aquel entonces el bracero temporario más numeroso. Consideraba al indígena un trabajador caro, y a las empresas que le brindaban trabajo la herramienta de su civilización. Creía que el trabajo podía ser más rentable si los aborígenes eran concentrados en colonias que evitaran a las empresas gastos de búsqueda y traslado masivo de tribus.

“No hay duda ninguna que conviene al gobierno de la nación que los indios salgan a los ingenios a trabajar y nos permitiríamos proponer por el bien del indio que el Departamento Nacional del Trabajo ayude a las empresas para sacarlos del Chaco, estableciendo en diferentes puntos del Chaco oficinas dedicadas al conchabo de indios. A estas oficinas las empresas pedirían la gente que necesitaran corriendo con las raciones hasta el ingenio e igualmente al regreso. Pero la forma más eficaz para mejorar los medios de vida del indígena del Chaco sería que el gobierno de la nación establezca colonias indígenas, es decir, separar en

diferentes puntos del Chaco terrenos a donde pudieran establecerse los indios, facilitándole medios para trabajarlos y una vez establecidas estas colonias bajo la dirección del Departamento Nacional del Trabajo, ellas podrían facilitar a las empresas gente voluntaria y de edades competentes para el trabajo evitándose así lo que sucede en la actualidad, que hay que traer a toda la tribu, viejos e inútiles que no hacen más que estorbar lo que obliga a las empresas a reconocer a los jóvenes aptos para el trabajo, menos sueldo que el que merecen.” (Bodewig, 1916:3)

De la lectura se desprende que era por el bien del indio y por conveniencia del Estado que el aborigen debía concentrarse en colonias, no hay mención a que este hecho beneficiaría esencialmente a las empresas azucareras facilitando la localización y control de su principal mano de obra.

Es interesante el papel que se le atribuía al Estado, que pasaría a convertirse en un intermediario en la consecución de braceros. Un Estado al que se le escatimaban datos cuando se trataba de brindar información sobre contratos de trabajo, pago de salarios o condiciones de vida, pero que en la coyuntura, por su estructura militar y administrativa, podría ser un eficiente abastecedor de braceros. En definitiva lo que pretendía era identificar los intereses del Estado con los de las empresas: el primero tenía la responsabilidad de asimilar al indio a la vida útil, las industrias serían las herramientas para lograr ese objetivo, el Estado por lo tanto debe colaborar con la “misión civilizadora” de las industrias.

También le atribuía un papel clave al Estado Juan Biale Massé, aunque

desde una perspectiva diferente. Médico y abogado este catalán redactó un informe para el Ministerio del Interior que se ha convertido en un documento insoslayable para comprender la situación de los sectores trabajadores a inicios de siglo. Respecto de la problemática aborigen se basaba en legislación de origen colonial, a la que consideraba apropiada, aunque nunca bien aplicada. Partía del principio que la condición del indio era la de un incapaz, que ante la inevitable integración a la sociedad dominante necesitaba de protección. Esta la debía brindar el Estado mediante la creación de un Patronato de Indios, para el cual elaboró una reglamentación.

“Se reniega del indio pero se lo explota. Los que hablan de su exterminio, de arrojarlo del otro lado de las fronteras, no saben lo que dicen [...] sin él, en el Chaco, no hay ingenio, ni obraje, ni algodónal.

85

[...] Lo que sucede con el indio no es más que la exageración de la causa de lo que se hace con el criollo en aquellas apartadas regiones; el malón del indio no es ahora tan grave ni tan frecuente como la cuatrería, ni la sublevación del indio es más perniciosa que la revolución política. ¿Se querrá exterminar al pueblo entero? ¿Con quien se quedarán los exterminadores? ¿Y de qué vivirán? ¿Traerán una falange de ángeles del cielo para hacer un nuevo pueblo?”

Como conocedor de la “cuestión social”, Biale considera que la explotación del indio no era una excepción sino un caso extremo entre los sectores que se incorporaban a los mercados laborales. Irónicamente encaró la

posibilidad del exterminio; así como para los españoles no había “Indias sin indios”, no habría riqueza posible en el Chaco si no se contaba con el brazo indígena.

[...] El pensamiento de dar a los indios tierras en que habiten, nace espontáneamente, hoy como ayer, en toda persona que estudia la cuestión con ánimo desapasionado y espíritu de justicia [...] todos ven en esa fijación de tierras como el medio más seguro y eficaz de reducir al indio, se puede discrepar en el modo, pero jamás en el fondo de la cosa. [...]

La condición del indio es la de un incapaz, en los términos precisos de la ley civil: no sabe el idioma del país, no sabe leer ni escribir, no tiene idea de las relaciones jurídicas, ni menos conocimiento de las leyes del país, y apenas de las más elementales de derecho natural.

86

Por consiguiente, en toda relación con extraños necesite se complete esa personería, interviniendo en los contratos que celebre, especialmente en los de trabajo, y se vigile su cumplimiento. [...]

2- El Patronato Nacional de Indios tendrá a su cargo cumplir y hacer cumplir las leyes que se dictaren, relativas a los indios, su protección y defensa, y proponer los reglamentos y ordenanzas que creyese convenientes a los objetos de su misión [...]

4- En cada colonia habrá un juez de paz, un comisario de policía, un defensor de indios, un sacerdote exclaustro que ejercerán la autoridad en el ramo que a cada uno corresponda, y unidos a los caciques y los maestros de las escuelas que hubiere formarán el Consejo de la Colonia. [...]

10- En cada colonia se reservarán dos lotes por cada ciento para darlos a capaces agrícolas, los que estarán encargados de enseñar a los indígenas, de un modo meramente práctico y ejemplar, el manejo de las máquinas y herramientas agrícolas y los cultivos apropiados en la colonia.” (Bialet Massé, 1904:102,104,108,111)

Bialet condensó su propuesta de integración en el proyecto de creación del Patronato de Indios. En los dieciocho artículos que lo componían describe la conformación de la colonia indígena, ámbito donde piensa llevar a cabo la protección y transformación del aborigen. La colonia sería gobernada por un cuerpo colegiado llamado Consejo, que conservaba la figura del cacique como único representante indio al lado del comisario, el maestro, el sacerdote y el defensor de indios. La colonia significaría el acceso legal a la tierra, en forma individual o colectiva, se dejaba abierta la opción; los funcionarios, cuyas cualidades estaban específicamente establecidas, serían los instrumentos eficaces de asimilación de la racionalidad organizativa de la sociedad blanca y sus leyes.

Hay en Bialet una permanente preocupación por la protección del aborigen y una insistencia en poner como ejemplo la legislación indiana. Para él el aborigen sin patronato es un ser indefenso, por eso consideraba esencial acompañar el paso de la segregación a la integración con una efectiva protección.

Otro funcionario que compartió las inquietudes de Bialet fue José Elías Niklison. Inspector del Departamento Nacional del Trabajo alineado

dentro del movimiento social católico que imperaba en esa repartición,⁶ luego de varios viajes por el Chaco Occidental y Oriental realizó observaciones y reflexiones sobre el trabajo de los indígenas en los establecimientos industriales. Valorizó su tarea y puso énfasis en la idea de su protección “in situ”, pues no bastaba la elaboración de legislación si no era vigilado su cumplimiento.

“Si allí existen todavía ‘indios’ no incorporados definitivamente a la civilización y a la nacionalidad, se debe a que casi todas las manifestaciones de la vida civilizada puestas a la vista de aquellos han sido y continúan siendo odiosas. El trabajo, medio fácil y seguro de civilizar dentro de formas humanas suaves y equitativas, se les ha presentado a los indios como esclavitud y explotación descarada. Ellos no han observado, no pueden haber observado, por lo general sino abuso de fuerza, punzantes egoísmos, sórdidas mezquindades y vicios repugnantes. ¿Cómo pues admitir y amar un estado de cosas que se presenta así? Con sobrada razón el más sabio y respetado de nuestros americanistas del Dr. Samuel Lafone Quevedo, exclamaba hace pocos años; Dios nos libre de llamar civilización cristiana a la que está en contacto, salvo brillantes excepciones, con los pobres indios del Chaco!” [...]

Hecha la ley y reglamentada en la práctica y en los detalles de forma que deben completarla, habrá llegado el momento de proyectar la inscripción de los obreros indígenas en los registros del Departamento Nacional del Trabajo, la forma de

⁶ Sobre este tema y otros referentes al tratamiento de la cuestión social en la Argentina de inicios del siglo XX Cfr. Zimmermann (1995)

los contratos, etc. y hacerla cumplir eficientemente.

Y esto último que ha de constituir lo más grave, si no difícil de la acción protectora, merecerá especial atención del Departamento, que debe propender desde luego al establecimiento de una inspección regional estable, bien dotada, inteligente, capaz de cumplir en cualquier momento con los altos fines de sus funciones tutelares...” (Niklison, 1916:134,139)

Una crítica visión tenía Niklison de la misión de la “civilización” y de lo que se hacía en su nombre. Su obra se caracteriza por la denuncia y el reclamo de justicia. Con duras palabras desnuda la verdadera faceta del trabajo como elemento civilizador, y ante esto no encuentra otra solución que la intervención de un Estado protector. Niklison conocía la obra de Bialek, compartía sus puntos de vista, y estaba convencido que humanitariamente, y tal como se planteaba el problema en el momento en que lo conoce, la única alternativa válida era la protección. En tiempos en que no existía el concepto de relatividad para juzgar a otras culturas, tanto Bialek como Niklison tuvieron el suficiente tino de ver que los términos civilizado y bárbaro se volvían sumamente confusos cuando se analizaban casos como los que les tocó conocer.

“[...] Los reglamentos y contratos formulados en salvaguardia de los intereses de los indios, han producido algunos por lo que podría llamarse su sola “virtud de presencia”, pero no han respondido a los fines que tuvieron en vista al proyectarlos porque no se aseguró su cumplimiento efectivo. El Patronato de Indios,

a mi juicio, debe ejercitarse sobre las mismas zonas en que viven y trabajan los indios, y no desde Buenos Aires a donde no llegan ni se conocen sus necesidades y aspiraciones [...]

[...] al que suscribe le sería imposible asegurar, sin penosas vacilaciones, los puntos y el grado en que los contratos existentes se cumplen o dejan de cumplirse. Y lo que me ocurre a mí, le ocurriría a cualquier otro funcionario de conciencia. Por una parte, las empresas con sus libros y planillas a la vista dicen satisfacer las obligaciones que aquellos les imponen, y por la otra, los indios afirman que se les trata sin consideración alguna, exigiéndoles la ejecución de trabajos superiores a sus fuerzas, alimentándolos y pagándolos mal. ¿Cuál sería la manera de averiguar y saber a ciencia cierta la verdad de un estado de cosas tan notoriamente anormal? Ninguna otra que no signifique la comprobación personal y diaria de esa situación.

88

[...] Los indios con quienes yo he hablado, limitan sus aspiraciones a la posesión de tierras, en las que podrían colocarse al abrigo del encono de sus perseguidores. Localizar a las tribus en determinados puntos del Chaco, importaría un apreciable adelanto. Radicados en ellos, vivirían sin molestar y sin ser molestados, [...] allí permanecerían durante la época en que el trabajo regional reclama el concurso de los brazos indígenas, los que no pueden ni podrían participar de él, y que hoy se ven obligados a seguir las caravanas de los trabajadores.” (Niklison, 1917:126,127)

Desde el Departamento Nacional del Trabajo se elaboraron varios reglamentos a fin de dar encuadre legal al trabajo aborigen. Cuando Niklison realizó su inspección estaba intentan-

do verificar el grado de cumplimiento de uno firmado tres años antes y que tenía al ejército como representante a la vez que garante del trabajo indígena. Es elocuente que encuentra letrada muerta el intento de mejorar la situación de estos trabajadores a través de contratos.

Cuando Niklison hablaba de posesión de la tierra se refería a situar a los indígenas en reservas. Conocía el caso norteamericano al que creía satisfactorio para los intereses de los aborígenes protegidos al tiempo que aislados. Pero luego coincide con la visión empresaria al entender que estas reservas serán verdaderas bolsas de trabajo proveedoras de brazos aptos en tiempos necesarios.

Juan Mc Lean, explorador y pionero del Chaco, más tarde Gobernador del Territorio (1931-1932), consideraba que tres elementos conspiraban contra la posibilidad de integración del aborigen: las colonias militares, a las cuales no se acercaba por pánico; el latifundio que impedía el trabajo y el progreso de indios, criollos y extranjeros; y la explotación laboral con la que se abusaba del indio. Asociaba la resolución del problema indígena a la ruptura del aislamiento del Chaco. Creía necesario abrir el territorio a la inmigración extranjera, acompañarla con el desarrollo de medios de comunicación y por último entregar tierras en propiedad a indígenas y extranjeros, estando éstas intercaladas para que de esa forma se fusionen ambas culturas.

“Nuestro indio chaqueño tiene horror al uniforme militar, dispara a los montes a su vista. ¿Cómo es posible entonces infundir confianza a esos pobres indígenas

que desde la infancia se les han enseñado que del soldado sólo pueden esperar todo lo peor, y cuando recuerdan que en un tiempo han tenido rebaños, estos han sido arrebatados por las fuerzas militares? [...]

Creo firmemente que el tan sonado peligro del indígena se resolvería sencillamente, primero abriendo las puertas aquellos vastos territorios a la población, radicándola, y segundo, cruzándolo con vías férreas.

Que el indio se somete fácilmente a la vida de labor, lo prueba el gran número de ellos que viven en nuestras colonias y que el titulado indio arisco camina cientos de leguas para encontrarse en las cosechas de los ingenios azucareros. [...]

Me permito indicar que como uno de los medios a que se llegará definitivamente a la conquista pacífica del Chaco o sometimiento completo del indígena y su incorporación a la vida del trabajo, es que se disponga la formación de varias colonias ganaderas de 10 por 10 leguas, distantes las unas de otras y que en el centro de éstas se haga una reserva de 10 leguas para una futura colonia agrícola [...]

En ningún caso deben estar esos lotes linderos los unos con los otros pues soy contrario a una población completamente indígena: entre estos lotes deben mediar varios otros, a manera de aislar los unos de los otros y de este modo los indios que, aunque civilizados y trabajadores, aún conservan sus costumbres indígenas por razón de vivir en grandes tolдерías, por el aislamiento más fácilmente perderían esas costumbres, y sus chicos concurriendo a las escuelas, en contacto diario con los niños del colono, las perderían casi por completo.

Cuando el gobierno primeramente pobló el Chaco con colonos extranjeros, cediéndoles gratuitamente las tierras, adelantándoles semillas, herramientas y animales de labor, por qué el gobierno de hoy no haría otro tanto con estos hijos de la tierra argentina? [...]

Como un principio aceptado se puede afirmar que la tierra pública es patrimonio común de los argentinos. El Estado es su administrador.

Son los nativos, expertos en las idiosincrasias de la vida argentina, que deben conquistar el Desierto." (Mc Lean, 1908)

El tema de la propiedad de la tierra se vuelve primordial, y la idea de transformar al indio en colono, elemento reiterado. Reaparece la idea del desarrollo regional sin descartar al indio, pero jugando un papel central aparece el inmigrante, que ubicado en las cercanías de las estancias aborígenes, actuaría como ejemplo y medio de aculturación. Está claro en este caso que la pérdida de identidad indígena era el paso final de la integración: aislados entre colonias de extranjeros, con sus niños concurriendo a la escuela, no haría falta más que tiempo para que el indio dejara sus rasgos culturales distintivos y adoptara los de la civilización.

José Amadeo Baldrich fue militar, explorador y funcionario de Territorios Nacionales. A pesar de su condición de soldado, no creía en el sometimiento definitivo del aborigen por medio de las armas. Entendía posible la integración en colonias mixtas, aunque no indica cuál sería la función de los indios, era evidente que se desempeñarían como trabajadores no

especializados al servicio de los colonos. La presencia del ejército como garante de la tranquilidad en la convivencia, produce más la idea de un campo de concentración de aborígenes que de un epicentro laboral de integración interétnica.

“[...] nosotros no creemos en que el hecho de una tribu que se presenta y se somete espontáneamente, o grupos de sus individuos, de tarde en tarde, sea el signo de un sometimiento general en gestación. Este vendrá solamente impuesto por la ocupación total del territorio, que haga imposible la vida nómada y aventurera de los indígenas. [...]

Si viene la desaparición de la raza indígena chaqueña procuremos que se produzca sólo por la absorción, la asimilación a la criolla o importadas por la inmigración extranjera. Continuemos la evolución imprimiéndole mayor grado de actividad, utilizando en nombre de la humanidad y de la cultura y aún de la especulación argentina, esas 30 o 40 mil almas en la labor de la grandeza nacional que será la suya propia puesto que son hijos de la tierra argentina. Procuremos incorporarlos al trabajo común y puesto que se trata de hombres fuertes, vigorosos, que saben trabajar y ser útiles; puesto que se trata de llamar la población y la colonización, esas lejanas y fértiles comarcas; es virtud de previsión, de tacto, lo es de humanidad y de conveniencia aprovechar ese elemento yacente como se aprovecharán los productos, las maderas y el suelo, fertilizándolo por el trabajo donde sea necesario. [...]

Esos indígenas fuertes y aclimatados serían así la mejor base de establecimientos ganaderos o de colonias mixtas. [...] El salvaje irá cediendo más rápidamente de lo que se cree, dará lugar a un tipo especial semejante al gaucho, poco des-

pués la transformación será completa. [...]

Es evidente que en todos estos centros citados tendrán además un carácter semimilitar, vale decir que estarían guarnecidos por tropas del ejército.” (Baldrich, 1889: 211,284,289)

Su discurso no deja dudas, es un verdadero compendio de casi todos los proyectos: ante todo la ocupación del territorio será la que prive al indio de sus modos tradicionales de subsistencia y lo predisponga como elemento para el trabajo. Luego, la desaparición por absorción, asimilación o “evolución”, pasando a confundirse con el mestizo en un proceso en que dejará sus rasgos de salvajismo. Por fin, la necesidad de utilizarlo como elemento de trabajo, ya que la naturaleza es lo que ha puesto a mano del hombre blanco.

Analizamos a continuación el testimonio de tres misioneros, los identifica el hecho de ser franciscanos y haber actuado esencialmente sobre la región occidental del Chaco, los diferencian los diferentes momentos de su actuación. Fr. Joaquín Remedi fue Prefecto de las misiones franciscanas sobre el Bermejo durante las primeras décadas de su instalación. Afirmaba que las misiones contribuían a salvaguardar los enfrentamientos entre indios y cristianos. Denunciaba las desmedidas apetencias de tierras de los criollos de frontera y los inconvenientes que para el mantenimiento de las misiones causaba la permanente extracción de aborígenes para el trabajo en los establecimientos de caña.

[...] para pacificar a los indígenas del Chaco y hacer que su concurso al progreso del país sea más importante y duradero creo necesario se le concedan algunas garantías reclamadas por la humanidad y justicia.

1- Que cada misión de indios que se establezca se conceda a estos en propiedad tres leguas cuadradas de terreno, siempre que alcancen al número de cincuenta familias o matrimonios, y cuatro leguas cuadradas si llegan a cien familias, en los parajes donde ellos acostumbran a tener sus rancherías.

2- Que en la repartición de terrenos baldíos se reserve siquiera una legua para el Cacique o Caciques del lugar y se les otorguen títulos de propiedad con la cláusula de que no pueden venderlos, sino que pasen a sus sucesores y herederos, y con la condición que utilicen el terreno y sean amigos de los cristianos.

3- Que a excepción de los encuentros militares se prohíba matar a los indios en masa sean ancianos, mujeres o chicos.

4- Que se prohíba la ejecución capital de los indios por simples robos o puras sospechas

5- Que en la aplicación de los castigos, y especialmente en la pena capital se guarden con los indios las formalidades esenciales del derecho natural.

6- Que se prohíba a los cristianos bajo algunas penas y multas el robo, la compra y venta de los hijos de los indios.

7- Por último que en los fortines que están bajo la Autoridad Nacional se le conceda al Gefe [sic] principal de cada uno

autoridad civil para que entiendan en las quejas y demandas de los indios y le haga justicia cuando la merecen, recomendando esto mismo a las demás autoridades del Chaco.

Si el Supremo Gobierno de la Nación tiene a bien aprobar, sancionar y hacer cumplir los artículos que anteceden contribuirá de una manera eficaz a tranquilizar a los habitantes del Chaco así indios como cristianos.” (Remedi, 1870)

Este documento constituye un ejemplo de una afirmación hecha con anterioridad respecto de cuán diferenciables son los discursos respecto del indígena según sean las primeras o las últimas décadas en las que encuadramos el estudio. El Memorial, que es de 1870 cuando aún no se había realizado ninguna campaña contra los indios, es elocuente respecto a la violencia de una frontera que está en guerra. El articulado elaborado por Remedi más que una propuesta de integración es la denuncia de la agresión que conlleva el avance de criollos y blancos sobre el territorio indio.

[...] es una obra difícil sobre toda ponderación la de recogerlos y mantenerlos reunidos en un lugar determinado, aficionarlos al trabajo, acostumbrarlos a la obediencia y sujeción y hacerles dejar sus costumbres inveteradas; y más que todo aclarar las tinieblas de su ruda inteligencia e infundir en ella las primeras nociones de Dios, de la religión y de la moral evangélica. Y si a estas dificultades que llamará intrínsecas, se agregan las trabas, estorbos y contradicciones que han experimentado los misioneros [...] por los vecinos, y aun por algunos gobiernos de esta Provincia, podrá V.E. formarse una idea del inmenso trabajo y heroicos esfuerzos de aquellos por llevar

a cabo una empresa que por todos lados ofrecía dificultades poco menos que insuperables.” (Remedi, 1873)

Amén de destacar los sacrificios y abnegaciones que implicaba la evangelización, leit motiv reiterado por los misioneros desde los primeros tiempos coloniales, este documento elevado al Ministro Avellaneda, permite entrever la sorda lucha que libran en la frontera criollos y misioneros por tierras e indios. El gobierno provincial salteño tomó partido por los primeros, lo que provocó el reclamo reiterado de los misioneros al gobierno nacional. No lograron, sin embargo, detener el languidecimiento y posterior desaparición de las misiones, que recién tomaron nuevo impulso con la fundación de Nueva Pompeya en 1900.

92

Prefecto de misiones en la primera década de siglo, Pedro Iturralde también partía de la idea de la incapacidad del indio. Indicó que en su tiempo la malicia del aborigen se había agravado por el contacto con ciertos personajes de la frontera: cuatrerros y desertores que habitaban con ellos y eran los principales instigadores del malón y el robo; los comerciantes inescrupulosos que los explotaban y los estafaban; las tropas de línea que cometían crueldades que los empujaban a la venganza. Para Iturralde la verdadera y única vía de integración era la misión. Para aquellos que no estaban contenidos en ella, la ley protectora del Estado. Una vez más aparece asociada la conjunción incapacidad-protección como fórmula de salvación y lo que es considerado una hipocresía para todos aquellos que creían en

el tutelaje: la igualdad jurídica del indio.

“La experiencia de estos años me ha confirmado (...) que la mejor manera de proteger a los indios, es facilitar su arraigo en terreno propio, para que así abandonen su vida errante y seminómada. Y esto se conseguirá por medio de las misiones. [...]

Nosotros estamos haciendo un ensayo, con resultados satisfactorios, pero tropezamos con el inconveniente de la falta de recursos suficientes para sostener las 104 familias que hemos reunido, viéndonos en la imposibilidad de recibir un número mayor. Por ello sería necesario que el Exmo. Gobierno prestase a las Misiones una protección más decidida, facilitándoles elementos, para llevar a buen éxito la obra emprendida. De este modo los indios de las Misiones, eficazmente protegidos, y los demás se irían sometiendo, al ver las ventajas que hallarían en ellas.

Pero, ¿cómo se protege a los indios que no pertenecen a las Misiones? [...] indiqué la conveniencia de dictar una ley protectora de indios. Más tarde, con motivo de unos indios, que una empresa de circo llevó a Buenos Aires, para después exhibirlos en la Exposición de París, insistí sobre la necesidad de dicha ley. [...]

Esta ley debería basarse sobre la incapacidad del indio; y por lo tanto, debería comenzar por considerarlo como menor de edad, y ponerlo bajo tutela. Pero a ello se opone una dificultad de orden constitucional, y es que la soberana Asamblea de 1813, con una precipitación explicable y excusable, en los entusiasmos de nuestra vida nacional, sancionó una ley, declarando a los indios en el goce de todos sus derechos civiles [...]

Lo que digo y sostengo es, que el indio, en sus actuales condiciones, sin instrucción, ni cultura de ninguna clase, ni conocimiento, siquiera confuso, de sus deberes y derechos de ciudadano y hombre trabajador, necesita que se le proteja y se le defienda. [...] Defenderlo y tutelararlo, primero: instruirlo y favorecerlo y, finalmente, radicarlo facilitándole medios de trabajo, y la adquisición de terrenos en propiedad, para que, de este modo, entre a formar parte de la familia argentina, él que es argentino por su origen y por su nacimiento, es lo que estamos haciendo en nuestras Misiones.” (Iturralde, 1911:23,24 y 25)

Rafael Gobelli, sucesor en la Prefectura y en la línea de pensamiento de Iturralde, resume su experiencia de misionero con una visión muy poco optimista de las posibilidades de integración del aborigen a más de cuarenta de radicación de las misiones. Lo atribuye a “la naturaleza” del indígena: haragán, indolente, reacio a tomar conciencia definitiva del espíritu cristiano, propicio a adquirir rápidamente todos los vicios y perversiones del habitante de la frontera. A pesar de su desazón cree que la misión es el verdadero ámbito de regeneración “obligatoria” del aborigen.

“Hablando en general, el indio no quiere estar sujeto a nadie, es naturalmente enemigo del trabajo y haragán, no importándole en nada tener o no tener. Acostumbrado a vivir errante en los montes, y alimentarse con lo que los montes producen, desprecia las ventajas de la vida civilizada. Así se explica el porqué muchas tribus no quieren reducirse, por más que uno se esfuerce en persuadirlos de que esto les conviene bajo todo punto de vista. [...]

Nuestros indios pertenecen a la raza matataca, la más refractaria a la civilización [...] son de carácter muy desconfiado y tímido! Sumamente haraganes y amantes del dulce far niente, cuesta un triunfo hacerlos salir al trabajo y si trabajan un día, al siguiente ya quieren descansar. Parece que consideran el trabajo una degradación. Cuando se les ocupa en algo, a cada momento se echan al suelo y en todo el día no hacen lo que haría un peón europeo. En ninguno de ellos he notado la aspiración de economizar y guardar algo para el porvenir. Si tienen mucho, lo acaban todo en un momento, si tienen poco, están conformes con su suerte. [...]

Pensaba hacer grandes chacras de instrucción para los indios pero aún no se ha podido gracias a la haraganería que los caracteriza. Mientras esto no se haga nosotros tendremos que darles de comer, como se ha hecho hasta ahora.

Y no sólo tenemos que dar de comer a los que trabajan, sino también a los ancianos, a los enfermos y a las viudas. Además se da la comida y el vestido a los chicos y chicas que concurren a la escuela, pues de otro modo no se consigue que vengan. [...]

Si quieren de veras pacificar al Chaco, deben obligar a los indios a que se reduzcan y se reconcentren en puntos determinados, darles tierras, arados, bueyes y semillas y todo lo que necesiten, obligarlos a trabajar, dándoles al efecto instructores idóneos y confiar a los misioneros la tarea de catequizarlos, educarlos e instruirlos. Las fuerzas de línea estacionadas en el Chaco, debieran cuidar que esas indiadas, así reunidas, no anden de su cuenta, ni molesten a los pobladores. Con esto, creo que fácilmente se conseguiría lo que todos deseamos,

esto es: la pacificación del Chaco y la civilización de los indios.” (Gobelli, 1912)

A pesar de sus años de contacto no ha logrado entender que la lógica del indio difiere de la del blanco. No logra comprender que su concepto del trabajo es otro, que la noción de ahorro no existe. Su frustración en pro de la evangelización lo hace caer en el designio que compartieron tantos cristianizadores frustrados: los indios que la providencia puso en su camino son los más indolentes y refractarios a la civilización y la religión, una justificación típica para exaltar el sacrificio y ocultar los resultados.

CONCLUSIÓN

94 Se puede afirmar que en la Argentina no existió una política que se asemeje al indigenismo mexicano o peruano de la década de 1920.⁷ En nuestro país el problema indígena nunca tuvo el peso que en aquéllos, ni nunca se lo incluyó como parte integrante de la identidad nacional como sucedió en esos países. En todo caso para el período de análisis, el criollismo, la exaltación de lo mestizo, en especial de la figura del gaucho, se constituyó en la imagen a revalorizar.⁸

Si no fue de agresión, y esto esencialmente hasta la conclusión de la Campaña al Desierto, no hubo desde el Estado una política clara y definida.

⁷ Sobre el intenso debate entorno al indigenismo cfr. Marroquin (1977); Marzal (1989); AA.VV. (1984)

⁸ Cfr. Prieto (1988)

Concluido en el sur el problema, el indio parece haber desaparecido tanto físicamente como de la agenda de los grandes problemas nacionales. De problema pasó a convertirse en algo exótico y anacrónico que cohabitaba a trasmano del desarrollo de la vida del país. Para la clase dirigente que tenía sus ojos puestos en el progreso de la región pampeana, en el desarrollo material, en la incorporación de los gringos, el tema del indio había pasado a constituirse en algo absolutamente secundario o desconocido.

Quedaba aún el “bastión chaqueño”, y si para éste no hubo un discurso oficial, existió uno que partiendo de los sectores dominantes se propuso integrar al indio. Esta palabra que hemos entrecomillado desde el mismo título es la que se utilizaba en la época, pero estamos lejos de tener el mismo concepto. Se define por integración el proceso de incorporación de una parte al todo en condiciones de igualdad, es decir, integración existe cuando hay equilibrio de fuerzas y posibilidades entre las partes que se agregan. Históricamente esto nunca se produjo entre culturas diferentes al tiempo de entrar en contacto, por el contrario siempre primó el choque, el desequilibrio, la desigualdad. En realidad lo que se pretendía con el indio era asimilarlo, es decir sumarlo a la sociedad nacional, pero no en un plano de igualdad, porque como condición previa debía aceptar rasgos culturales que no le eran propios al tiempo que dejar los suyos considerados inadaptables. Integrado, entonces, estaría el indígena que habría concluido el proceso de aculturación.

El discurso que analizamos estuvo elaborado a partir de una experiencia de contacto y pretendió mostrarse como alternativa viable de realización. En realidad, en muchos casos tuvo la función de legitimar acciones ya desarrolladas, en otra a propender que Estado y particulares unificaran sus criterios, en otras a mostrar de forma efectiva cuáles eran las herramientas de transformación del indio basado en conocimientos empíricos.

En el discurso de la integración prima un criterio pragmático, que está lejos de una visión romántica de lo indígena. A pesar de los matices, hay una tintura general de positivismo y de evolucionismo, de gran predicamento en la época, influye en el pensamiento cuando se trata de opinar sobre los pueblos "primitivos". La forma tradicional en que la sociedad nacional había tratado el tema indígena era el de la guerra, declarada o encubierta, con la finalidad de eliminar esa obstrucción a la civilización. La novedad radicaba en que hacia fines del siglo XIX los ojos prácticos del progreso entendían que lo provechoso era incorporar el indio a la economía, a ese proceso se lo denominó artificialmente integración.

La integración nunca llegó a concretarse como tal, si los aborígenes llegaron a incorporarse a la sociedad nacional lo hicieron en la condición de marginales, hoy las villas miserias de Rosario y el Gran Buenos Aires tienen más indios que el Chaco.

FUENTES DE ÉPOCA CONSULTADAS

Anales de la Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, 1880-1920.

Aráoz, Guillermo, *Navegación del Bermejo y viajes al Gran Chaco*, Buenos Aires, Imp. Europea, 1884.

Arnaud, Leopoldo, *Del Timbó al Tartagal*, Buenos Aires, Imp. Río de la Plata, 1889.

Asp, Otto, *Expedición al Bermejo*, Buenos Aires, Publicación de la Oficina Meteorológica, 1905.

Baldrich, José Amadeo, *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*, S/D, 1889.

Bialet Massé, Juan, *Informe sobre el estado de la clase obrera, (1904)*, Madrid, Hyspamérica, 1985, 2 Tomos.

Bovewig, Arturo, *Correspondencia con el Departamento Nacional del Trabajo*, Archivo de Flia. Niklison, Ledesma, 1916.

Boletín de la Dirección General de Territorios Nacionales, Buenos Aires, 1914-1916.

Boletín del Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1904-1920.

Carabassa, Hilario, *El Trópico de Capricornio Argentino*, Buenos Aires, A. Monkes, 1910.

Castro Boedo, Emilio, *Estudios sobre la navegación del Bermejo y la colonización del Chaco*, Buenos Aires, 1873. Hay una reedición del Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, selección y notas Juan P. Ferreiro y Daniel J. Santamaría, Jujuy, CEIC-UNJu, 1995.

- Cenoz, Pedro, *El Chaco argentino*, Buenos Aires, Peuser, 1913.
- De La Serna, Gerónimo, "Expedición militar al Chaco", Buenos Aires, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XV, 1894.
- Fontana, Luis Jorge, *El Gran Chaco*, (1881) Buenos Aires, Solar Hachette, 1977, Estudio preliminar E. Maeder.
- Gobelli, Rafael, *Memoria de mi Prefectura y apuntes sobre el Chaco*, Salta, Imp. Tula y Sanmillán, 1912.
- González, Melitón, *El Gran Chaco Argentino*, Buenos Aires, Cia. Sudamericana de Billetes de Banco, 1890.
- Iturralde, Pedro, Comisaría General de Misiones Franciscanas, "Informe sobre la inspección a las Misiones de San Francisco Laishi y Nueva Pompeya", Inédito, Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Año 1911.
- MC Lean, Juan, "Informe sobre exploración al Chaco", en *Boletín del Ministerio de Agricultura*, Tomo IX, Buenos Aires, 1908.
- Ministerio del Interior, Memoria Presentada al Honorable Congreso de la Nación, Años 1880-1920.
- Niklison José Elías, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* N° 32, Buenos Aires, Imp. Pesce, 1916. Hay reimpresión facsimilar de la cuarta parte del Informe bajo el título de Los Tobas, Jujuy, UNJu, 1990. Selección y estudio preliminar Marcelo Lagos.
- Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* N° 35, Buenos Aires, Imp. Penitenciaría, 1917. Hay reimpresión facsimilar como Investigación sobre los indios maticos trabajadores, Jujuy, Unju, 1989. Selección y estudio preliminar Marcelo Lagos.
- Obligado, Manuel, *La conquista del Chaco Austral*, Buenos Aires, T.G. Lanari, 1925.
- Pelleschi, Giovanni, *Otto mesi nel Gran Ciacco, Viaggio lungo il fiume Vermiglio*, Firenze, Arte Della Stampa, 1881.
- Remedi, Joaquín, *Memorial presentado al Exmo. Dr. Presidente de la República Argentina D. Domingo F. Sarmiento por el Prefecto de las Misiones Fr. Joaquín Remedi*, en el año del Señor de 1870.
- Informe enviado al Exmo. Gobierno de la Nación por el prefecto de Misiones, Fr. Joaquín Remedi*. Misión San Antonio, 1873. Sobre estos testimonios y otros relativos a la obra franciscana en el Chaco se ha realizado una compilación, *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos franciscanos en el Chaco salteño (1861-1914)*, Estudio preliminar y selección Ana Teruel, Jujuy, CEIC-UNJu, 1995.
- Revista del Museo de La Plata*, La Plata, 1890-1911.
- Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*, Buenos Aires, 1883-1889 (1911).
- Rostagno, Enrique, *Informe. Fuerza en operaciones en el Chaco*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1969.
- Secretaría de Trabajo y Previsión, Consejo Agrario Nacional, *El pro-*

- blema indígena en la Argentina*, Buenos Aires, 1945.
- Seelstrang, Arturo, *Informe de la Comisión Exploradora del Chaco*, (1876), Buenos Aires, EUDEBA, 1977.
- BIBLIOGRAFÍA
- Andes, Antropología e Historia IV, Salta, CEPIHA, 1991.
- AA.VV., *Los indios y la antropología en América Latina*, Buenos Aires, Búsqueda, 1984.
- Beck, Hugo, *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. 1885-1950*, Resistencia, Cuadernos de Geohistoria Regional, 1994.
- Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento latinoamericano XV*, Buenos Aires, INAPL, 1994.
- Díaz Polanco, Héctor, *Etnia y nación en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- De Lucia, Daniel, *Socialismo y cuestión indígena en Argentina. 1889-1943*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997.
- Iñigo Carrera, Nicolás, "La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940", en *Conflictos y Procesos de la Historia Contemporánea Argentina* Nro 11, Buenos Aires, CEAL, 1988.
- Langer, Erick y Bass Werner, Zulema, *Historia de Tarija (Corpus Documental)* Tarija, Univ. J.M. Saracho, 1988, Tomo V
- León Portilla, Miguel et al., *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, México, Siglo XXI, 1992, 3 Tomos.
- Maeder, Ernesto, *Historia del Chaco*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.
- Marroquín, Alejandro, *Balance del Indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1977.
- Marzal, Manuel, *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Lima, Universidad Católica del Perú, 1989.
- Pagden, Anthony, *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza Ed., 1988
- Pifarre, Francisco, *Los guaraní-Chiriguano. Historia de un pueblo*, La Paz, CIPCA, 1989.
- Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- Radovich, Juan y Balazote, Alejandro, *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1992.
- Saignes, Thierry, *Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano*, La Paz, Hisbol, 1990.
- Santamaría, Daniel y Lagos, Marcelo, "Historia y etnografía de las tierras bajas del norte argentino", en *Anuario IEHS VII*, Tandil, 1992.
- Teruel, Ana, *Población y Trabajo en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX*, Jujuy, UNIHR-UNJu, 1995.
- Trinchero, Héctor et al., *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-occidental*, Buenos Aires, CEAL, 1992, 2 Tomos.

Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. la cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

Wright, Pablo, "El Desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el Estado", en *I Simposio Internacional de Tierras Bajas*, Jujuy, UNJu, 1997.